ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-004-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS QUE SE UTILIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; DURANTE EL PERIODO DEL 01 ABRIL DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2027.

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del día veintisiete de marzo del dos mil veintiséis se celebra la **Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en la modalidad presencial en Sala de Sesiones y virtual a través del siguiente enlace: -
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTY4YWNmMGQtZjRjMS00YzMzLTljMWEtMmRhNTgzMzYzYjcy%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d
- -

- - - Estando presentes las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), que al final firman para debida constancia legal, para el desahogo del punto número tres del orden del día consistente al desahogo y fallo del Procedimiento de Invitación Restringida **IR-IEPC-004-2026,** ***para la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadoras que se utilizarán en las oficinas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de abril de 2026 al 28 de febrero de 2027.*** En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité solicita se inicie con el desahogo de la invitación en términos de las bases. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comenta que para este procedimiento se realizó la invitación a ocho personas para participar en el procedimiento correspondiente, las cuales se enlistan a continuación: -

- - - 1.C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria De “Smart Copy”- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - 2. C. César Giovanni Reynoso Cardenas, Propietario De “Macrotec”- - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - 3. C. Ana Silvia García Tixteco, Propietaria De “Distribuidora Tixa”. - - - - - - - - - - - - - - - - -
- - - 4. C. Roger David Cedano Nava, Propietario De “Lasermagic” -
- - - 5. C. Natalia Vargas Ramírez Propietaria De La Comercializadora "Coser"- - - - - - - - - - - -
- - - 6. C. Luis Alberto Leonides Vicario Representante Legal De L&E Soluciones A Tu Alcance S.A. De C.V." -
- - - 7. C. Brenda Moreno Sierra, C. Representante Legal De “Contructora Y Comercializadora Satyrion” -
- - - 8. C. Miguel García Chavez, C. Representante Legal De Mexuniven Corporativo Empresarial S. De R.L. De C.V." -

- - - En desarrollo del punto 2 del calendario de actividades establecido en las Bases correspondientes al presente procedimiento consistente en la Presentación y revisión de la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases y entrega de propuestas en sobres cerrados a desarrollarse el día veintisiete de marzo del dos mil veintiseis, en un horario de 09:00 a 11:00 horas, la Secretaria Técnica del Comité informa que, solo se presentaron las siguientes personas: -

- - - 1. C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria De “Smart Copy” - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - 2. C. Natalia Vargas Ramírez Propietaria De La Comercializadora "Coser"- - - - - - - - - - - -

- - - 3. C. César Giovanni Reynoso Cardenas, Propietario De “Macrotec” - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - 4. C. Roger David Cedano Nava, Propietario De “Lasermagic” -

- - - Acto seguido, la Secretaria Técnica del Comité, comenta que todos cumplieron con la documentación legal y administrativa descrita en el numeral 8 de las bases por lo que pasan a la etapa de la evolución de las propuestas técnicas y económicas. -

- - - **En uso de la voz** la Consejera Presidenta pone a consideración del Comité lo expuesto por la Secretaria Técnica en caso de alguna duda o comentario, de no ser así, poder continuar con la apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con lo establecido en las Bases. -

- - - **Acto seguido,** se procede a la apertura de los sobres marcados con el número 2, referente a la Propuesta técnica, en la que después de analizar las propuestas realizadas por las empresas se hace constar que las empresas que cumplieron con lo establecido en el Anexo técnico, son las siguientes el 1. C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria De “Smart Copy”, 2. C. César Giovanni Reynoso Cardenas, Propietario De “Macrotec”. Y 3 C. Roger David Cedano Nava, Propietario De “Lasermagic”, por lo que dichas personas pasan a la siguiente etapa de apertura del sobre marcado con el número 3 referente a la propuesta económica; del cual se obtuvieron los siguientes resultados: -

Persona Invitada	Propuesta Económica	Garantía de Sostenimiento de la oferta	Carta donde se conste la aceptación de las bases
C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria De “Smart Copy”	**$469,540.50**	$46,954.05	Cumple
C. César Giovanni Reynoso Cardenas, Propietario De “Macrotec”	**$514,228.00**	$51,422.80	Cumple

Persona Invitada	Propuesta Económica	Garantía de Sostenimiento de la oferta	Carta donde se conste la aceptación de las bases
C. Roger David Cedano Nava, Propietario De "Lasermagic"	**$612,097.20**	$61,209.72	Cumple

- -

- - - La Secretaria Técnica informa al Comité que la propuesta más favorable para la adjudicación del servicio es **"C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria De "Smart Copy",** con un monto de **$469,540.50** (Cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos 50/100 M.N.); y al cumplir con toda la documentación, así como con la propuesta técnica y propuesta económica. -

- - - Haciendo uso de la voz la Consejera Presidenta del Comité, pone a consideración de las y los integrantes del Comité lo antes expuesto, al no existir participaciones solicita a la Secretaria Técnica someta a votación el fallo del procedimiento. -

- - - En uso de la voz la Secretaria Técnica somete a votación de las y los integrantes del comité el fallo para la adquisición de monederos electrónicos de despensa que se entregarán al personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el Ejercicio Fiscal 2026, realizado a través del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-007-2026** a favor de la persona física **"C. Stephani Paola Herrera Cruz, Propietaria De "Smart Copy",** con un monto **$469,540.50** (Cuatrocientos sesenta y nueve mil quinientos cuarenta pesos 50/100 M.N.). **Aprobado por unanimidad**- -

- - - Concluido el proceso de desahogo la consejera presidenta del Comité insta a la secretaria técnica, hacer del conocimiento de los participantes el resultado del mismo, incorporando la minuta de trabajo y continuar con el desarrollo de la sesión. -

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERERO

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VICTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**.**

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES**.**

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS**.**

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRIGUEZ GARCIA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ORIGINARIAS

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE IR-IEPC-004-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS QUE SE UTILIZARÁN EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2027.